



LIBERTAS 7

POLÍTICA AMBIENTAL



En el marco de la Política de Sostenibilidad, el Grupo Libertas 7 aprueba esta Política Medioambiental para hacer público su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible proclamados por las Naciones Unidas con el objetivo de prevenir, contener y reducir las consecuencias del cambio climático y con la Decisión (UE) 2022/591 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de abril de 2022 relativo al programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2030.

La Política Medioambiental definida por Libertas 7 es de aplicación a todas las actividades que desarrolla en sus tres áreas de actividad: inmobiliaria, turística y de inversiones, así como en todos sus centros de trabajo.

Esta Política Medioambiental define el compromiso de realización de nuestras actividades dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo un adecuado control y gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos.

Libertas 7 se ha comprometido, junto a su equipo humano, con el respeto a la reglamentación y a la mejora continua en materia medioambiental, dentro de un marco de transparencia que ofrece al conjunto de partes interesadas (trabajadores, clientes, proveedores, accionistas, y sociedad en general).

Para cumplir dichos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, esta Política Medioambiental establece los siguientes principios, fundamentales:

- Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente y velar por su protección como factores determinantes en el desarrollo de nuestras actividades.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables atendiendo a las actividades desarrolladas, su ubicación geográfica y los requisitos voluntariamente asumidos por la compañía.
- Minimizar los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestros centros de trabajo.
- Acercar el sistema de gestión ambiental a toda la organización para favorecer la participación activa de todos los trabajadores e incluir las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Dar prioridad a los criterios de prevención frente a los de corrección en nuestros principios de actuación.
- Incorporar progresivamente principios de economía circular mediante la promoción

de un uso racional de recursos y la gestión responsable de residuos y productos al final de su vida útil.

- Mantener la sensibilización y concienciación de todos los trabajadores, fomentando la formación de los mismos en materia ambiental.
- Integrar el sistema de gestión ambiental en Libertas 7.
- Definir objetivos y metas concretas y medibles dentro de un programa de gestión ambiental, procediendo a su revisión al menos una vez al año.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a los efectos de realizar mejoras continuas en el sistema de gestión ambiental.
- Asimismo, la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales permite a la compañía mantener una gestión basada en tres pilares:
- Precaución: evitar actuaciones que puedan implicar un riesgo medioambiental, independientemente de la gravedad que puedan tener si llegan a materializarse.
- Prevención: evitar las consecuencias medioambientales asociadas a una determinada actuación.
- Corrección: prever la forma de contrarrestar las consecuencias ambientales de un riesgo en caso de que se materialice.

Todas las personas que trabajan en Libertas 7 son responsables de la consecución de los objetivos de carácter medioambiental por lo que la gestión medioambiental es el resultado del esfuerzo de todas ellas.

Todos los que integramos Libertas 7 asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. El Consejo de administración impulsará la mejora medioambiental, y asignará los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de esta política medioambiental de Libertas 7.

Esta política fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de diciembre de 2022.